

Plagas de termitas

Los expertos ponen el foco en la prevención para evitar casos como el de Tenerife en otras zonas de España

- **Los destrozos provocados por la especie invasora de termita *Reticulitermes flavipes* en Tenerife se cuantifican por millones de euros, por no hablar del impacto que ha generado en el ánimo y la moral de los ciudadanos de la isla.**
- **Los expertos reunidos en EXPOCIDA MADERA 2021 han coincidido en señalar la excesiva tardanza en emprender acciones contra esta plaga como la principal causa del desastre, cuando se estima que esta especie de termita invasora lleva presente en la isla alrededor de dos décadas.**
- **Las termitas representan una amenaza real en toda España: alrededor de un millón y medio de inmuebles -entre los que se encuentran tanto viviendas como edificios históricos- cuentan con estructuras en madera, la mayoría situados en los cascos históricos de las ciudades, y se teme que un alto porcentaje de ellos ya estén afectados**

Madrid, 18 de marzo 2021.- El poder de destrucción de las termitas es inversamente proporcional a su tamaño. Con una longitud de apenas 6-7 mm., la especie de termita *Reticulitermes flavipes* que ha invadido la isla canaria de Tenerife ha puesto en jaque la integridad de decenas de viviendas y otros edificios como conventos, colegios, etc., llevando en ocasiones a intervenciones *in extremis* para salvarlos.

A la reparación de estos daños ocasionados, se le viene a sumar la inversión en el potente tratamiento de choque que desde la Administración canaria se dio comienzo hace un par de años y que todavía está activo. El gasto total supera los tres millones de euros, sin duda, una cantidad nada desdeñable. La pregunta es: ¿este desastre podría haberse evitado? La respuesta puede sustentarse en dos datos: uno, esta especie de termita invasora (*Reticulitermes Flavipes*) se detectó por primera vez en la zona en el año 2005, si bien se estima que es posible que su presencia se remonte a hace dos décadas; y dos, aunque la voz de alarma saltara en 2017, no se empezó a actuar de facto hasta 2019 (es decir, 14 años después de su detección).

Así lo ha dejado patente en EXPOCIDA MADERA 2021, el Congreso Profesional de Conservación y Tratamiento de la Madera organizado por la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA), uno de los más importantes expertos en termitas de nuestro país, el Dr. David Hernández-Teixidor, doctor en Biología del Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) del CSIC, quien ha incidido especialmente en el papel decisivo que la prevención juega en este ámbito. “En el caso de las termitas, una detección lo más prematura posible es la pieza clave para su tratamiento. En el caso específico de Tenerife, lo ideal hubiera sido haber empezado el control mucho antes, cuando era una población de bajas densidades, ya que cuanto antes se empiece, mejor pronóstico habrá de éxito. Es probable que la especie lleve en Tenerife por lo menos 20 años, un periodo muy dilatado en el que sus poblaciones han tenido tiempo de crecer y expandirse por varias zonas de la isla muy distantes entre sí”.

Hace algo más de un año que comenzó a desarrollarse e implementarse las acciones de control que parece que están dando los resultados esperados, ya que allí donde se han aplicado no se ha vuelto a detectar presencia de termitas en los meses posteriores. Sin embargo, tal y como reconoce la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, “el precio pagado a todos los niveles ha sido muy alto. Sobre todo, si tenemos en cuenta que podía haberse evitado con unas adecuadas medidas preventivas”.

Termitas, el silencioso cáncer de la madera

Para evitar casos tan extremos como el sucedido en Tenerife, los expertos hacen un llamamiento a la prevención como una de las vías más efectivas de contención de esta plaga. Y es que su proceso destructivo es tan silencioso que cuando sus efectos se dejan ver, en la mayoría de los casos ya suele ser demasiado tarde.

Los cascos históricos de las ciudades son las localizaciones más sensibles al embate de esta plaga, si tenemos en cuenta que más del 90% de los edificios de nuestro país construidos antes del año 1920 poseen estructuras en madera.

Hostelería y restauración son, en este sentido, las empresas más interesadas en la rehabilitación de este tipo de construcciones. A la hora de comenzar a realizar este tipo de obras, puede aparecer unos habitantes inesperados: las termitas. A pesar de su milimétrico tamaño, la termita puede llegar a suponer una enfermedad letal para los edificios con este tipo de estructuras. La termita anida de forma silenciosa en los inmuebles, devorándolos desde dentro. Una plaga que puede afectar los órganos vitales de los edificios con gran presencia de madera en sus estructuras.

Estos organismos xilófagos también resultan un gran contratiempo y peligro para el Patrimonio Histórico con el que pueden encontrarse las Administraciones al desarrollar obras de rehabilitación o restauración de edificios u obras de arte. Por todo ello, resulta de gran importancia adoptar medidas contra la amenaza de las plagas de termitas para la revitalización de los cascos antiguos de las ciudades y la conservación de edificios históricos; una plaga que, de no atacarse, podría llegar a un punto de no retorno.

Norma UNE 56418:2016

Esta norma, elaborada por el Comité Técnico de AENOR AEN/CTN 56 Madera y Corcho, y en la que ANECPLA ha colaborado, regula el protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por termitas subterráneas que deberán seguir las Administraciones Públicas, organizaciones y empresas de control de plagas.

Su objetivo es sistematizar las intervenciones de control de plagas de xilófagos tanto en edificios como en entornos de núcleos urbanos. La normativa "se presenta como una recomendación de protocolo de actuación a seguir por las Administraciones Públicas, organizaciones y empresas de tratamientos en el caso de que un conjunto de edificaciones (cascos históricos, cascos urbanos, barrios, urbanizaciones, etc.) se vea afectado por un ataque de termitas subterráneas", resume la directora general de la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental, Milagros Fernández de Lezeta.

Detección y prevención unidos a la innovación en el sector

Las termitas son insectos sociales que viven en colonias y que tienen una gran capacidad de reproducción. No son fáciles de localizar ya que huyen de la luz y sólo, en algunos casos, puede delatarlas una especie de cordón terroso pegado a la pared o a las cornisas o voladizos. Si golpeamos alguna de las zonas que podrían estar afectadas y se rompe o se queda hueco, casi con toda seguridad estará plagado de termitas. Las termitas subterráneas son las más peligrosas y pueden llegar a provocar graves daños en relativamente poco tiempo.

Los lugares carentes de ventilación, con humedad, y en general, faltos de mantenimiento y limpieza, son el hábitat idóneo para su asentamiento. En materia preventiva, ANECPLA recomienda, entre otras medidas, controlar que no se produzcan humedades en las viviendas y, en caso de inundación, el área afectada debe secarse con la mayor celeridad posible por medio de ventilación y calor para que las termitas no ataquen los rodapiés, el parqué o los cercos de las puertas. No obstante, lo más aconsejable será recurrir a

expertos en el tratamiento de esta plaga que, en caso de no tratarse con los métodos adecuados, puede perdurar por mucho tiempo en el edificio.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 550 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

www.facebook.com/Aneecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts

www.youtube.com/user/AneecplaTV

Contacto editorial:

CTC COMUNICACIÓN S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29 / 635 386 305

consuelo@ctccomunicacion.com

lorena@ctccomunicacion.com

(Imágenes disponibles bajo demanda)